Año IV.—Núm. 1016. Sábado 23 de junio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de junio de 1860.

(CONCLUSION.)

El señor ministro de la GOBERNACION: No pensaba, señores diputados, tomar parte en este debate. La mayoria de los puntos que en el proyecto de contestacion se tratan, corresponden á otros ministerios, y parecia mas propio que hablasen en ellos mis dignos compañeros y asi lo harán cuando se discutan estos puntos particularmente; pero el discurso del señor Rivero es de una índole muy general, ataca en totalidad á la politica del gabinete, y he creido de mi deber decir algunas pocas palabras para contestarle.

Con esto contesto ya al primer cargo del señor Rivero, que dice que esta contestacion no es al discurso de la Coron actual, sino al que S. M. leyó al abrir las Córtes, el año pasado. Todo el mundo sabe que el gobierno ha reunido las Córtes de propósito para que examinasen algunos puntos de política interior y esterior, ocupándose principalmente de la guerra; del Concordato, y de los sucesos de San Carlos de la Rapita, y tocando ligeramente algunas otras cuestiones que naturalmente eran las mismas que se enunciaban en el discurso anterior. Esto es un efecto natural de las circunsancias, y no se debe por ello colegir que la política del gobierno haya variado ni en lo mas mínimo.

Hecha esta manifestacion, voy á contertar á algunos cargos del señor Rivero; lo haré precisamente por el órden inverso á aquel en que los ha formulado S. S.

S. S. ha concluido por hacer un cargo, que si fuera tal como ha dicho, no tendria el gobierno palabras con que defenderse. Pero el señor Rivero no ha calculado que los infelices que fueron juzgados y decapitados en Badajoz, no eran culpados de un crimen político, sino de una seduccion militar; y prueba de que no se proponia el gobierno perseguir á los liberales, es que en el año de 1856 el mismo don Sixto Cámara, que murió desgraciadamente ahogado en Badajoz, habia sido indultado por el señor presidente del Consejo de ministros, y que no quisieron seguir los causas empezadas entonces, mandando detener los exhortos con ese objeto, y prueba tambien de que no es tan cierta esa oposicion, cuando los periódicos absolutistas se quejan todos los dias de la libertad en que se les deja y de las doctrinas que el gobierno permite que se publiquen en sus periódicos.

La amnistia, señores, es uno de los actos que, á mi juicio, tanto en el fondo como en la forma, honra mas al gabinete actual. Y al dar ese decreto, señores, no hemos faltado á la Constitucion ni á ninguna ley, ni hemos usurpado atribuciones ningunas. No tengo inconveniente en discutir ésta cuestion. empezando por dar la razon á mis contrarios. Yo concedo que la facultad general de conceder las amnistías corresponde al poder legislativo; pero en determinadas circunstancias es necesario que esa facultad se delegue en los poderes ejecutivos; y prueba de que esto es verdad, que cada cual define las amnistias á su modo, y todos tienen razon; porque una amnistía mas veces es un tratado, otras una ley etc. Y una ley hubiera sido tambien esto, si el gobierno no hubiera encontrado ya hecha la ley de 1831.

Continuando el órden inverso del discurso del señor Rivero, diré al Congreso dos palabras sobre la paz. Su señoria tiene una grande habilidad para combatir en estas lides: toma las doctrinas del contrario, las varia un poco, y le combate luego en el terreno de sus opiniones.

Yo creo, como el señor Rivero, que la mayoría de la nacion ha creido que reportaria mas ventajas de la guerra que las que realmente se han obtenido; pero eso es necesario que suceda para mantener vivo el entusiasmo y para que los mismos soldados puedan combatir como conviene. Acontece en esto lo que al que va á saltar una zanja, que no piensa que sus piés lleguen solo al borde, sino que mira una vara mas alla para que si le falta algo de fuerza no pueda llegar á caer en el abismo.

Si esta consideracion, señores, no bastara á justificar ese tratado de paz, lo haria el suceso de San Cárlos de la Rápita, que prueba bien que no puede la nacion tener fuera todas sus fuerzas, porque nunca falta gente perdida porque posponiendo el interés del pais á las aspiraciones personales, quieren turbar siempre su tranquilidad. Y cuenta, señores, que por mas que yo hubiera tenido tambien mis mayores aspiraciones, no puedo menos de reconocer que la paz es gloriosa; tanto, que si al señor Rivero se lo hubieran dicho hace tres ó cuatro años, le hubiera parecido un sueño. Y una vez sentado que la paz es gloriosa, no solo en las circunstancias en que se hizo, sino absolutamente considerada, el señor Rivero es muy dueño de considerar pequeño al gabinete. Yo diré á S. S., que prefiero los hombres pequeños que llevan á cabo en las naciones hechos de gran magnitud, á los grandes cuya dominacion no se conoce sino en la tranquilidad del pais y en el continuo movimiento de los partidos armados.

Creia yo que despues de la magnifica síntesis que el señor presidente del Consejo hizo ayer de la política del gabinete, para combatir este, habria que ir deshaciendo uno por uno sus argumentos; pero el señor Rivero, lejos de hacer esto, con una dialéctica sutil y sentando una porcion de proposiciones innegables que yo admito como todo el mundo, ha querido sacar algunas consecuencias que absolutamente no se pueden deducir: se encuentra uno en el caso de aquellos lógicos de escuela que decian: *Concedo majorem: concedo minorem et nego consequentiam.*

Dice S. S. por ejemplo que en la raza anglo-sajona hay mas espíritu liberal que en la latina; pero ¿qué consecuencia podemos sacar de esto? Que es menester que la raza latina adquiera ese espíritu. ¿Y acaso ha probado S. S. que el sistema de tolerancia que hoy lleva el gobierno, no tendrá al fin esa consecuencia? ¿Cree acaso S. S. que en todos los paises se puede tener una tolerancia tan ilimitada como se tiene en los paises donde hace mucho tiempo que está encarnado el gobierno representativo? No: esto es tan imposible como hallar una medicina que se adapte á todos los temperamentos, y S. S., que es médico, sabe mejor que yo que esto es imposible. La tolerancia política tiene que estar en armonía con el espíritu que reina en el pais, y tal es la tolerancia que hoy tiene el gobierno.

¿Qué importan, señores, en esta cuestion los pequeños detalles? ¿Qué importa que el fiscal de imprenta (que ya no lo es) haya pertenecido á este ó al otro partido político? ¿Quiere el señor Rivero, que predica la tolerancia, escluir de todos los cargos á los absolutistas solo por serlo? Vea S. S., no su opinion, sino la conducta de ese fiscal en el desempeño de su destino, y verá que nunca se ha separado de la prudente libertad que debia dejar á la prensa, porque no son solo liberales los que profesan las opiniones de S. S. Yo no sé las opiniones de ese fiscal de imprenta, ni se las he preguntado á él ni á nadie de las personas á quienes he empleado; me he ocupado de su capacidad, y bajo este punto de vista, lo mismo he empleado á los absolutistas que hubiera empleado á los demócratas.

Pero respecto á la política, señores, no puede hacerse lo mismo que respecto á las escuelas: no pueden mirarse los principios, es preciso examinar sus tendencias, y cuando esas tendencias se desmienten y son todas hácia un fin, no hay por qué decir que los partidos no tienen principios. Es indudable que el partido actual ha venido á matar y ha muerto realmente á muchos de los anteriores; pero el señor Rivero, que con esto ha querido hacernos un cargo, no ha pensado que contradecia el principio de su discurso, en el cual habia manifestado que en las naciones eran necesarios los partidos, y que sobre las ruinas de los unos tenian que formarse otros nuevos. El nuestro se ha formado sobre las de los antiguos partidos medios, y puesto que hay un gabinete que gobierna con el apoyo de un gran número de señores diputados, es claro que ese partido existe y existirá, señor Rivero, cada dia mas fuerte, para hacer el bien de la nacion, que es lo que S. S. decia.

El Sr. RIVERO: Es siempre el mismo el señor ministro de la Gobernacion: acepta lo que yo digo, cambia lo que le parece y saca las consecuencias contrarias de las que lógicamente pueden deducirse de mis principios.

¿He criticado yo acaso el discurso de la Corona por corto ó por largo? No: lo único que he dicho, y repito es, que la contestacion es muy larga, y el discurso relativamente á la contestacion muy corto; lo cual parece que indica una especie de contra posicion entre el gobierno, que quiso hacer un discurso insignificante, y la comision que quire darle una contestacion altamente significativa.

Comenzando por el punto de menos bulto de los que he tratado, me ocuparé de los que bárbaramente fueron inmolados en Badajoz. No eran aquellos reos políticos dice el señor ministro de la Gobernacion, sino reos de seduccion militar. Y los de San Cárlos de la Rápita, ¿qué son, señor ministro? Los que han traido una espedicion armada y han venido á encender en el pais la guerra civil, ¿no son reos de seduccion militar? (El señor presidente del Consejo de ministros pide la palabra) No, señor ministro; eran reos políticos y el gobierno ó en esta ocasion ó en aquella no ha obrado como debia.

No comprendo al señor ministro en la cuestion de la amnistía; es propio del poder legislativo, ó del poder ejecutvo el conceder las amnistías? Prueba de que esta no era tan buena, cuando ni los periódicos ministeriales se han atrevido á sostenerla de frente.

Enlaza S. S. con gran empeño la cuestion de la paz con la de San Cárlos de la Rápita. No, estas dos cuestiones no tienen nada que ver. Cuando estalló la rebelion de San Cárlos de la Rápita, ya estaban firmados los preliminares; y no digais que hay peligro en dejar el pais sin tropas, porque cuando estas estén empeñadas en vengar nuestra honra, todos los buenos españoles se opondrán á las aspiraciones de un puñado de malos, por mas que estén alentados por malos gobiernos.

El señor ministro ¿acepta ó no lo que yo he dicho de la raza anglo-sajona? Si lo acepta, lo que debe hacer es plantear lo que le ha procurado ese espíritu liberal que para nadie es un secreto.

S. S. defieude, á pesar de todo, al fiscal de imprenta, y dice que si yo quiero escluir á ciertas opiniones de los cargos públicos. No; pero no quiero que con el criterio absolutista se examinen todos los artículos de la prensa liberal.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No pensaba haber hablado en esta cuestion; pero unas palabras del señor Rivero, me obligan á ello.

Yo no hablo porque quiera tratar de avenirme con el señor Rivero, porque entre S. S. que es demócrata, y yo que soy monárquico, claro es que no puede haber avenencia.

Dice el señor Rivero que las ejecuciones verificadas en Badajoz, fueron un hecho violento. No, el gobierno ha dicho siempre que cuando estalla una revolucion es sumamente rigurosas mientras puede durar el peligro, y este solo el gobierno puede apreciar cuando pasa. ¿Acaso ahora el desgraciado general que intentó sublevar las tropas, no ha pagado con la vida su delito?

Pero ya que estoy de pié, voy á contestar tambien á lo que el señor Rivero ha dicho respecto de las notas y de la paz, leyéndome las palabras que pronuncié yo aqui antes de la declaracion de la guerra, y que por cierto fueron perfectamente recibidas de los señores diputados. Decia asi:

«No vamos animados de un espiritu de conquista, no. El Dios de los ejércitos bendicirá nuestras armas y el valor de nuestro ejército y de nuestra armada hará ver á los marroquies que no se insulta impunemente á la nacion española, y que iremos á sus hogares, si es preciso, á buscar la satisfaccion.

No nos lleva un espiritu de conquista; no vamos á Africa á atacar los intereses de la Europa, nó; ningun pensamiento de esta clase nos preocupa, vamos á lavar nuestra honra, á exigir garantias para lo futuro; vamos á exigir de los marroquies la indemnizacion de los sacrificios que la nacion ha hecho: vamos, en una palabra, con las armas en la mano, á pedir la satisfaccion de los agravios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos; nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razon y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto.»

¿Que deciamos aqui? Que no ibamos á conquistar ni alarmar á la Europa, y esto es lo mismo que se ha dicho despues.

Pero nos ha dicho el señor Rivero que hubo dos paces. No: lo que hubo fué, que teniendo yo motivos para dudar de la sinceridad de la primeras proposiciones; no quise que se ganara tiempo y rompí desde luego aquella negociacion; no porque se ganara la conservacion de Tetuan, sino para obligarlos á proceder de buena fé.

No niego yo que España esté llamada á tener un gran dominio en Africa; pero, ¿sabe S. S. lo que nos costaria esa conquista ¿Le parece al señor Rivero que las circunstancias son á proposito para emprenderla? Pues sepa S. S. que esa guerra costaria muchos años, y 1,000 millones, y 40,000 hombres, anuales, sin contar con los obstáculos que habria que vencer en aquel territorio, donde ni agua se encuentra en el verano; ni habria desde Alcazar hasta Fez una sola choza donde hacer un hospital.

La paz, señores, podrá ser muy mala y podrá quitarse el mérito que tenga al gobierno y al general en gefe; pero S. S. habrá encontrado entonces la solucion del problema de que las naciones puedan hacer grandes cosas sin gobierno y los ejércitos sin general en jefe.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion que continuará mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 13 de junio de 1860.

Se abrió á las dos y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se anunció que los Sres. Hazañas (D. M. y D. J.) hacian constar su voto conforme con el del Congreso en la votacion relativa al ejército de Africa.

El Sr. secretario GARCIA GOMEZ: Se

rectificará en el *Diario* la equivocacion cometida ayer, atribuyendo al señor Enriquez las palabras pronunciadas por el señor Uhagon. El señor Enriquez pidió que se uniese su voto al de la mayoría.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. ALONSO MARTINEZ: El Sr. Rivero reclamó ayer la indulgencia del Congreso: ¿qué haré yo que entro en el debate con dotes tan inferiores á las que adornan á S. S.? Estoy, sin embargo, seguro de que el Congreso, siempre tolerante, ha de ser conmigo hasta benévolo.

Vengo á la discusion cuando el campo está agostado. No me ocuparé del Concordato por razones fáciles de adivinar. Despues del discurso del señor presidente del Consejo ayer, seria locura en mí tratar de la cuestion de Africa; y aunque sobre la amnistía podria decir algo, la cuestion está tambien agotada.

He creido, pues, que considerándome en este debate representante de la mayoría, y dejando al gobierno la defensa de sus propios actos, que tan bien sabe hacerlo, deberia limitarme á probar, contra lo que supone el señor Rivero, que la mayoría ó la union liberal tienen su criterio propio y sus principios; y con arreglo á ellos han resuelto y se proponen resolver todas las cuestiones.

El señor Rivero, como observó ayer el señor ministro de la Gobernacion, no ha atacado el dictámen bajo el punto de vista de sus principios: se ha pasado por un momento á nuestro campo, y desde él nos ha dirigido los ataques. S. S. estaba en su derecho; pero yo creo que esto es contra la índole de estos cuerpos, donde vienen á discutirse todas las opiniones.

El señor Rivero, no ha negado la existencia de la union liberal: ha dicho que era una evolucion lógica en la historia de los partidos. Esto prueba que la inteligencia superior del señor Rivero no se confunde con esas inteligencias vulgares que suponen que la union liberal no es mas que una reunion de apóstatas. No, señores, cuando los hombres mas dstinguidos de dos importantes partidos se reunen y caminan de acuerdo, no se puede creer que lo hacen movidos solamente por el cebo del presupuesto.

Señores, es singular la pretension de los que quieren inmovilizar los partidos. Los partidos, como las instituciones y los pueblos, viven, crecen, decaen, se trasforman y se suceden; sobrenadando en este náufragio general la humanidad que domina todas las revoluciones, sobrevive á todas las catástrofes, y avanza al través de todos los obstáculos. Los antiguos partidos se han disuelto; este es un hecho, sus elementos han venido á formar una agrupacion nueva que se llama union liberal; este es otro hecho; y los hechos no pueden negarse. Estos dos hechos han de tener su razon de ser. ¿Por qué se han disuelto los partidos? ¿Por qué se ha formado la union liberal? ¿Cuál es su fin, su sistema?

El mundo ha sido gobernado muchos siglos por el principio de autoridad, y su política era un sistema de compresion moral y material. Este principio provocó otro principio opuesto, que fué la idea liberal, á la cual se deben grandes y magníficas conquistas. Pero la idea liberal no podia sustraerse á lo que constituye la ley de todos los sistemas, y sus partidarios se encargarán de llevarla hasta sus últimas consecuencias. La exageracion de la idea liberal trajo en el órden social el individualismo, en el órden económico la concurrencia ilimitada, y la anarquía en el órden político. Se buscó entonces remedio á los males de la exageracion del principio individual, y surgió la idea de la asociacion. De aquí las escuelas socialistas. Tal es la filiacion de las ideas en el órden intelectual. Veamos ahora la historia de los partidos.

Estalló la revolucion, y mientras solo se trató de demoler lo pasado, no hubo distincion de partidos; pero cuando fué preciso organizar, los liberales se dividieron y se vió aparecer un centro, una derecha, una izquierda. Los partidos que nacieron á la raiz misma de la revolucion, dieron una importancia casi esclusiva á las cuestiones políticas; y esta es la primera distincion entre los antiguos y los nuevos partidos; aquellos se consagran casi esclusivamente á las formas políticas; estos dan mayor importancia á las cuestiones sociales. Cuando despues de una esperiencia de muchos años llegaron á encontrar una fórmula comun en las cuestiones fundamentales de organizacion política, ya no tenian razon de ser los antiguos partidos. No invento una teoría para este caso. Véase lo que dice M. Duvergier de Llaurange en su *Historia parlamentaria.*

Diez constituciones se han dado á Francia, pero en todas ellas hay varios frutos que pueden considerarse como los capitales, y son: la sancion real, la unidad ó division en dos Cámaras del poder legislativo, el derecho de eleccion absoluto ó relativo, las garantías individuales necesarias; y sobre todas estas cuestiones, dos: la que consiste en determinar las relaciones del poder ejecutivo y legislativo, es decir, si entre los dos ha de haber un intermedio, ó lo que es lo mismo, si los ministros pueden ser agentes al mismo tiempo del poder real y miembros del poder legislativo; y últimamente, la de saber quién en el caso de un conflicto prolongado entre los poderes, ha de pronunciar su fallo inapelable.

Pues bien: todas estas cuestiones están resueltas en la Constitucion de **1812** en un sentido radical, al paso que la Constitucion de **1837** las resuelve en un sentido conservador. Por eso un ilustre orador de esta Asamblea, dijo que esa Constitucion estaba hecha con los principios conservadores. La Constitucion de **1845** es sustancialmente la de **1837**. Así, pues, desde la transaccion de **1837**, no hay diferencias sustanciales que puedan formar la base de dos grandes partidos diferentes.

Lo que digo del órden político lo digo del órden económico. Yo sostengo, señores, que desde la abolicion del diezmo y de los mayorazgos desde la igualacion del impuesto, desde los gremios, en fin, desde que se ha emancipado el trabajo y el capital no hay en el órden económigo diferencia alguna, que justifique la razon de ser de los antiguos, partidos. ¡Pues qué! ¿El objeto de la revolucion no está satisfecho? La revolucion no fué mas que la sustitucion del derecho comun al régimen de privilegio, y eso está establecido y admitido por todos.

Esta era la situacion cuando en **1848** apareció la democracia. Pues bien; no hay ejemplo en la historia de la aparicion de un nuevo partido sin que haya producido un movimiento alguno en la organizacion de los antiguos. Reconozco que hay siempre tres grandes partidos, el de lo pasado, el de lo presente y el del porvenir: pues bien; sostengo que la democracia lanzó de su puesto al partido que representaba el porvenir y se colocó en lugar suyo. Este movimiento debió producir otro en los demas partidos, y lo produjo.

Entre los progresistos, los mas ardientes é impacientes se alistaron en la democracia; los que temian que la exageracion comprometiera la libertad, procuraron contener la revolucion. Esa parte templada, dijo lo que decia Barnave en la tribuna francesa; el interes de todo es contener y fijar la revolucion; dar un paso mas en el camino de la libertad, seria destruir la monarquía; dar un paso mas en el camino de la igualdad, serio poner en peligro la sociedad. Los pueblos tienden mas al reposo que á la libertad; y si no se acierta á conciliar estas dos aspiraciones, acaban por preferir una servidumbre tranquila á una libertad agitada y borrascosa.

Otro movimiento se produjo en el partido moderado á la aparicion de la democracia. Y al hablar de la democracia, téngase presente lo que he dicho del socialismo. Este y la democracia son en el órden lógico antiléticos: pero por la fuerza de las cosas, están destinados á realizarse uno inmediatamente despues de otro. Pues bien, el partido moderado, al ver el peligro con que amenazaban la democracia y el socialismo, se dividió en dos grupos; los unos, asustados, proclamaron la política de comprension y de resistencia; los otros, mas cautos, creyeron que era necesario decidirse por un sistema prudentemente liberal. De esta manera vinieron á encontrarse juntas las dos fracciones, es decir, la mas liberal del partido moderado y la mas conservadora del progresista. Con el paso atrás dado por la fraccion resistente del partido moderado, coincidió la descomposicion del partido carlista, muchos de cuyos adeptos vinieron á reforzar sus filas; y esa fraccion que á pesar del refuerzo se siente flaca y enfermiza, que no tiene símbolo ni bandera, procura buscarlo, ¿dónde? En la union de la familia real; en la fusion dinástica.

Ahora bien, de aquí se deduce la mision de la union liberal: La mision de la union liberal no es demoledora como supone el Sr. Rivero; el verdadero demoledor es el tiempo, y el ariete de que el tiempo se vale para demoler, es la democracia. La union liberal tiene por objeto: **1.°**, impedir á todo trance que el poder caiga en manos de la reaccion, y para esto es necesario que cuide de los grandes intereses morales y tradicionales del pais, y que acierte á inspirar confianza al trono y á la nacion de que no peligra el órden en sus manos; **2.°**, impedir la invasion de las ideas democráticas y socialistas, y para esto debe afianzar y desenvolver las conquistas legítimas de la revolucion y mejorar gradualmente la condicion moral y material de las clases pobres; pero sin permitir que se pervierta la idea del trabajo, ni se ataquen la propiedad y la familia, manteniendo, en una palabra, incólumes los grandes principios que sirven de cimiento á las sociedades.

¿Y ha dado esta situacion soluciones conformes con este criterio á las cuestiones pendientes? Veámoslo. Miremos el Concordato en sus relaciones con la cuestion de ahora. ¿Me negareis que uno de los grandes intereses morales de un pais es la religion? Y si esto sucede aun donde el Estado es ateo, ¿qué sucederá donde se halla establecida la unidad católica? Pues bien, mirad la cuestion bajo el punto de vista político. En un pais donde no hay mas que una religion, ¿hay gobierno estable y duradero si tiene en contra suya el episcopado y el clero? Es fácil, ejerciendo el espíritu de crítica y murmuracion, que está muy en moda, hacer la crítica de ciertas clases. Lo que no comprendo es, que se hable de los inconvenientes de ciertas clases por los que sostienen al mismo tiempo que es un gran bien la unidad católica.

La union liberal ha debido, pues, quitará la reaccion el arma poderosa que podria encontrar en la hostilidad de esa clase numerosa y respetable. Pero ¿qué habia que hacer ademas? ¿Podíamos abandonar el principio de la desamortizacion? No, no lo hemos abandonado; hemos desamortizado, y desamortizando, hemos quitado su bandera á la revolucion, á la vez que restableciendo las relaciones con Roma, hemos quitado de ese modo la bandera á la reaccion. Hemos sido, pues, consecuentes con nuestro orígen, y hemos resuelto con nuestro criterio propio esta cuestion trascendental.

(Se concluirá.)

ALCANCE.

De los periódicos recibidos anoche por via de Alcudia copiamos lo siguiente:

Paris 18 de junio.

Segun las últimas noticias de Sicilia, el pais continuaba en su período de tregua y de organizacion, y el único hecho que mencionan es relativo á la toma de posesion por un comisario enviado de Palermo de la ciudad de Girgenti. Se ha constituido un ayuntamiento revolucionario y decretado la formacion de la guardia nacional, y la justicia, á consecuencia de una decision de Garibaldi, se administrará en lo sucesivo en nombre de Victor Manuel, rey de Italia. Las tropas napolitanas evacuaron la plaza despues de desarmar la ciudadela, clavar las piezas, inutilizar la pólvora y destruir el material de guerra que no pudieron llevarse.

La insurreccion no ha invadido todavia toda la provincia, pero el comisario enviado de Palermo se ocupaba en tomar las medidas necesarias para propagarla.

Roma 14 de junio.

La policia de Roma encontró ayer por la mañana fijadas en las esquinas unas inscripciones que decian: *¡Viva Enrique V!* Pero ya sabemos á qué atenernos sobre esto. Es un ardid de los revolucionarios que quisieran por todos los medios posibles comprometer al gobierno pontificio. Los franceses que han ido á Roma para hacerse soldados, son jóvenes que pertenecen á familias distinguidas y por consiguiente no estan acostumbrados como los agitadores italianos á fijar escritos en las esquinas.

—El Piamonte ha concentrado todas sus tropas que estaban acantonadas en las legaciones y las ha reunido cerca de Ferrara donde organiza un campamento de **50,000** hombres. En Bolonia se han fortificado cinco cuarteles de la ciudad. Segun noticias recibidas de Udina, en el Véneto hay **200,000** austriacos.

Roma 16 de junio.

Un parte del gobierno de Nápoles esplica la captura de dos buques de Garibaldi, de los cuales uno era piamontés y otro americano. Han sido conducidos á Nápoles. Los mil pasajeros han sido presos en la fortaleza de Gaeta. Estos buques fueron sorprendidos cerca de Ponza.

El general Lamoricière ha enviado tropas á la frontera napolitana.

—Los periódicos de Turin han anunciado que el general de Lamoriciere ha conferenciado en Roma con algunos generales napolitanos enviados espresamente por el rey para combinar la entrada de un ejército de **100,000** hombres en la Toscana y en las Legaciones, al propio tiempo que los austriacos hubieran bombardeado á Rimini y desembarcado tropas en Comacchio. Otra fábula de los periódicos piamonteses. Lo repito: el Padre Santo no se resolverá jamás á hacer una guerra ofensiva; solo quiere, si es posible, defender sus fronteras de una invasion enemiga é impedir la revolucion en sus Estados.

Marsella 17 de junio.

Este mediodia ha llegado, en la fragata francesa la *Foudre*, procedente de Tánger, la embajada marroquí. A su entrada en el puerto, la plaza ha saludado. La embajada se compone del hermano del emperador, de un embajador cuyo nombre ignoro, y de un jefe mulato cuya ruda fisonomía causa cierta estrañeza. Quince personas componen la servidumbre, y entre ellos se ven algunos negros jovencitos muy elegantes. Al príncipe Muley-Abbas se le han tributado grandes honores. Las tropas formaban la carrera en la Cannebiére.

El hermano del emperador de Marruecos ha sido recibido en el acto de desembarcar por M. Scheffer, primer intérprete, que llegó antcayer de Paris y que le ha cumplimentado á nombre del emperador. El general de division d' Aurelle de Paladine, comandante de esta division militar, le ha conducido á la fonda de Oriente donde se le habian reservado habitaciones. A las tres los marroquies que viven en Marsella han pasado á visitar al hermano de su soberano, llevando todos ricos trajes.

La llegada del príncipe ba coincidido con la fiesta de la anexion, asi es que ha encontrado la ciudad entregada al regocijo. Se cree que Muley-Abbas-Bajá saldrá esta noche para ver las iluminaciones

La embajada marroqui no partirá para Paris hasta el mártes por la tarde ó el miércoles por la mañana, y se dice que el sábado pasará á Fontainebleau.

Paris 18 de junio.

El emperador ha regresado, y nada se ha traslucido de lo que se ha hecho alli. No puedo decir á Vd. si es sierto, como algunos suponen, que sus planes hayan sido contrariados por la presencia de los principes alemanes convocados por la Prusia, ó bien si, segun la opinion de otros, es que solo ha ido á Baden el emperador para tranquilizar al principe regente con respecto á sus intenciones pacificas. Sea como fuere esta entrevista habrá producido un grande efecto en Alemania, segun me han dicho, y la mayor parte ven en ello una garantia feliz para lo porvenir. Si la primera opinion fuese fundada, y al decir esto me refiero á la opinion de los que creen que el emperador ha modificado sus planes en vista de las circunstancias distintas de las que esperaba, Napoleon tomará en breve su revancha, pues se supone que el regente de Prusia ha de ir cuanto antes á Fontainebleau á pagar la visita que ha recibido en Baden.

Pero no doy mucho crédito á esto, pues el mismo motivo, si alguno hay, por el cual el príncipe regente ha llamado en calidad de terceros á todos los soberanos alemanes, deberá naturalmente impedirle de ir solo á Fontainebleau. De esta suerte perderia el beneficio de la buena inspiracion que ha tenido al manifestar á la Alemania que no hacia ánimo de seguir adelante sin su cooperacion. Se asegura que en la casa moneda de Paris va á acuñarse una medalla en conmemoracion de esta visita hecha en Baden.

A pesar de todo lo que se ha dicho con motivo del recibimiento de Mr. Martino en Fontainebleau, puedo asegurar á Vd. que el enviado del rey de Nápoles no ha obtenido el menor éxito en su comision. Ha sido recibido con mucha frialdad, ni siquiera se le ha invitado á un almuerzo, de modo que el enviado de S. M. napolitana se ha visto precisado á almorzar en su propio palacio. Es verdad que se le ha entregado una carta en contestacion á la que su soberano dirigió al emperador pidiéndole su intervencion; pero esta respuesta, si no estoy mal informado, no es la mas á propósito para satisfacer á Francisco II.

Napoleon despues de manifestar su sentimiento al rey de Napoles, le dice que ha meditado detenidamente en el objeto de su demanda,

y de ahí deduce que no puede intervenir en sus negocios, que asi lo tiene acordado con Inglaterra, y por consiguiente que una intervencion por su parte es enteramente imposible. Pero añade, y esto me parece una escelente ironia, que Nápoles no tiene que hacer mas que ponerse de acuerdo con el Piamonte. Ignoro si el rey de Nápoles se tomará prisa por seguir este consejo. El recibimiento dispensado á Mr. Martino ha producido una impresion tanto mas viva en cuanto que el caballero Nigra ha sido perfectamente acogido en Fontainebleau.

Asi pues Francisco II queda en estas circunstancias aislado ante la insurreccion siempre progresiva y de los insurrectos escitados por el celebre general que los manda y por recientes y brillantes triunfos. Se comprende muy bien que no se crea muy tranquilizado y que busque en todas partes ausilio y proteccion. Ya dije á V. que el emperador de Austria le habia ofrecido socorros que visiblemente hubieran sido bien recibidos, profundamente agradecidos; pues bien, ahorr lord Palmerston desmiente esta noticia; pero sin embargo puedo á segurar á V. que M. Brenier se lo habia dicho al emperador. ¿Quien ha sido engañado en este caso? Lo ignoro.

Asi pues, segun la opinion general, el rey de Nápoles está poco menos que reducido al último estremo. El gobierno frances quiere demostrar ampliamente, que tal es su pensamiento, si bien el emperador no deja de estar con cierta desazon con respecto á las consecuencias que puede traer el triunfo de Garibaldi.

—La *Patria* publica las siguientes noticias de Sicilia:

«Se asegura que se han tomado medidas importantes en Palermo. Habiendo sabido Garibaldi que habian alcanzado un éxito favorable las negociaciones entabladas para la compra en América de diez grandes buques de vapor, y que próximamente podrá disponer de estos poderosos medios marítimos, ha resuelto poner en planta inmediatamente el plan que habia concebido de hacer un desembarco cerca de Nápoles.

Este atrevido plan ofrece á la insurreccion la inapreciable ventaja de permitirle aprovecharse del entusiasmo escitado en toda Italia por los triunfos de Garidaldi y sus voluntarios, y en caso de buen éxito, de cambiar completamente con un golpe tan decisivo la situacion de la Italia meridional. La defensa será enérgica, y por lo tanto el célebre jefe de los insurrectos ha concebido la idea de verificar un desembarco á viva fuerza, y marchar á marchas forzadas sobre la capital de las Dos Sicilias que confia insurreccionar á favor de la popularidad de su nombre.

Marsella 19 de junio.

Esta mañana seré casi tan breve como un parte telegráfico. El correo de Italia llega y el de España va á salir; un cuarto de hora solo me queda para resumir las mas importantes noticias:

De Roma, así como de Génova, se confirma la concentracion de las fuerzas piamontesas cerca Ferrara. Se habla de un ejército de observacion de 50 mil hombres, pronto á obrar segun los sucesos esperados en Nápoles, y á impedir toda intervencion, ya sea de los napolitanos en los Estados Pontificios, ó *vice-versa*. Pero esa combinacion de los ejércitos de los dos paises no puede existir sino en la imaginacion de la prensa piamontesa; está visto que lejos de ausiliarse, Roma y Nápoles tienen demasiado que hacer cada uno en su propia casa.

De Nápoles escriben que el ejército, desconfiando en sus jefes, mira la capitulacion de Palermo como una traicion de Lanza, y que el Rey acaba de confinar á la isla de Ischia á este general con cuatro de los que se servian en Sicilia, y son: Letizia, Massa, Salzano y Cataldo. No me anuncian aun cuales son los sucesores, lo que me hacia dudar un poco de la noticia, pero debo decir que emana de una persona que tiene altas relaciones.

A poca distancia de la misma isla de Ischia fué donde la fragata *Fulminante* capturó el 12 de este mes á los dos buques cargados de armas, y que conducian á bordo 800 garibaldinos. Estos procedian de Ponza, y habian libertado en esta última isla 200 presos politicos y militares, como lo hizo Piscane en su tentativa de hace dos años.

Las embajadas de Cerdeña é Inglaterra han protestado contra esta captura, diciendo que los pasajeros llevaban pasaportes regulares del Piamonte para Malta. El negocio va pues á tomar el mismo giro que del famoso *Cagliari*.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Paris, mártes, 19 de junio.

El *Monitor* publica la siguiente nota:

«No dudamos que el viaje del Emperador ha sido satisfactorio en sus resultados. Los rumores malévolos y las falsas interpretaciones caerán ante el paso significativo del Emperador esplicando lealmente á los soberanos que su política no se apartará jamás del derecho y de la justicia.»

Madrid, martes, 19 de junio.

Se han dirigido á Tánger dos vapores de guerra españoles, conduciendo al representante de España.

La *Gaceta* confirma la noticia de haberse recibido satisfactorias nuevas de las colonias de Guinea.

Bolsin: Consolidados, 49-65; diferida, 39-70.

Paris, martes, 19 de junio.

Ha abierto hoy la Bolsa con animacion en los negocios. La realizacion de operaciones ha producido una reacion, sin embargo la Bolsa ha continuado con bastante firmeza.

Montpeller 19 de junio.

«*Paris 18 de junio*.—Se asegura que el emperador al regresar de Baden ha dirigido á los administradores del ferro-carril del Este palabras favorables á la conservacion de la paz.

La *Patria* dice que el emperador despues de haber presidido el Consejo de ministros pasó á hacer una visita al príncipe Gerónimo.

Paris, miércoles, 20 de junio.

La continuacion del mal tiempo ha influido en que la Bolsa estuviese floja.

3 por 100 frances, 68-50.—4 1[2 por 100 idem, 97.—Interior español, 47 7[8.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres: Consolidados ingleses, 93 5[8.—3 por 100 esterior español, sin cotizar.—Diferida, 39.

Amsterdam: Interior español, 47 7[8.

Amberes: Idem id., 47 7[8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 20.

Madrid: 3 por 100, 49-80.—Diferida, 39-85.

Paris: 3 por 100 frances, 68-55.—4 y 1[2 id., 96 90.—3 por 100 interior español, 48.—Esterior, 48 3[4.—Amortizable, 93 1[2 á 5[8.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

De cada dia se deja sentir mas y mas la falta de la compañía de bomberos. Esta institucion consagrada pura y esclusivamente á la estincion de incendios, por pequeños que estos sean, su presencia es bastante para evitar innumerables perjuicios y salvar en la mayor parte de las ocasiones las vidas á las personas comprometidas en el fuego. Dígalo sino el incendio que hubo esta semana frente la iglesia de San Miguel; una muger estaba á punto de perecer asfixiada cuando dos hombres, sin medios apropósito para socorrer á la desgraciada se lanzaron á su habitacion y pudieron salvarla de una muerte cierta.

Hé aquí la órden del Gobierno de Provincia en que se da cuenta de este suceso:

«*Gobierno.—Negociado 4.°*—En el incendio que se declaró en una casa de esta ciudad en la madrugada del dia de ayer se distinguió por su brillante comportamiento el Guardia civil de 2.ª clase Ramon Lizana Masfil quien con intencion de salvar con grande esposicion de su vida la de una muger que estaba casi asfixiada dentro de la habitacion, escaló una ventana, viéndose obligado por el esceso del humo á romper otra y cristales que le causaron una herida leve en la mano derecha y algunas contusiones en la izquierda, lo que pudo conseguir con ausilio del paisano vecino de esta capital Juan Miralles.

Hechos de tal naturaleza son dignos de publicidad y al efectuarlo no puedo menos de significar mi satisfaccion como recompensa de tan laudable proceder y estímulo á sus dignos compañeros de la benemérita Guardia civil y por el comportamiento del paisano Miralles.—Palma 19 de junio de 1860.—José Primo de Rivera.»

Deseamos de todas veras que Dios nos libre de un incendio de consideracion, pues entonces se conoceria con todos sus horrores la inmensa falta de los bomberos. Tal vez sea necesario un aviso de los que dejan tras sí lágrimas y sangre para que se dé el impulso debido al establecimiento de tan indisputable mejora. Nuestro anhelo, pero, en verla realizada, nos hace esperar que las autoridades mirarán con mas interes si cabe que otras cosas, el asunto de que tratamos.

Segun vemos en un periódico de la córte se encuentran ya en Algeciras, procedentes del hospital militar de Ceuta cinco hermanas de la Caridad, añadiendo que saldrán con direccion á Palma de Mallorca.

Estas hermanas deben ser las cinco hijas de la Misericordia que pasaron á Africa al objeto de asistir á los enfermos y heridos de la guerra.

Nos hacemos un deber en recomendar á todo el público, puesto que todo el público ha demostrado su entusiasmo por la guerra contra Marruecos, la obrita que con el título *El Romancero de la guerra de Africa* y por encargo de S. M. han dado á luz distinguidos poetas españoles. La baratura de dicha publicacion, el interes que contiene y el noble objeto á que se destina su producto, son circunstancias mas que suficientes para que toda persona la adquiera, siendo digna de figurar en la biblioteca mas modesta.

A este fin se vende en la imprenta de este periódico al mismo precio que en Madrid, como puede verse anunciado en la seccion correspondiente.

Leemos en el *Mallorquin:*

«El jóven poeta baleárico, D. Gerónimo Rosselló y Rivera, dice la *Correspondencia de España*, acaba de prestar un eminente servicio á la literatura europea, coleccionando las *Obras rimadas de Ramon Lull* (Raimundo Lulio). Esta lumbrera del siglo XIII, no solo dejó huellas luminosas en todas las ciencias, sino que fué un poeta lleno de vigor y sentimiento; y el idioma provenzal de transicion en que se hallan escritas las poesías de este genio asombroso, adquiere bajo su pluma singular energía y no menos suavidad y dulzura.»

Ayer tarde se hizo á la vela el vapor *Vifredo*, conduciendo el segundo batallon del Regimiento de Asturias, cuyo buque arribó á este puerto el dia antes por la noche á causa del mal tiempo, habiendo salido por la mañana con direccion á Tarragona. Es de esperar que hoy habrá llegado á su destino.

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de San Francisco de Asis, á las ocho y media y al tiempo de una misa, empieza una novena á las almas del purgatorio. Seguirá en los demas dias festivos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 33 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 31 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 1 ms. 43 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artilleria don José Maria Elías.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TRIBUNAL DE COMERCIO
DE LA CIUDAD DE PALMA.

Este tribunal ha señalado el dia 27 del que rige á las doce de su mañana para el remate del bergantin de esta matrícula nombrado el Mallorquin, *de porte de 127 toneladas, cuyo remate tendrá efecto en los estrados del mismo tribunal si se ofreciese postura admisible. Lo que de su órden, se anuncia al público, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiendo que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor Andrés Serra. Palma 20 de junio de 1860.—Pedro José Bonet.*

Don Pedro Garcias, juez de paz del distrito de la Lonja y como tal encargado del despacho de este juzgado por ausencia del señor juez del mismo.

Quien quisiere hacer postura á unas casas que consisten en dos botigas y seis pisos señalados con los números 1, 49, 50 y 51, que en la actualidad se hallan sin número de la manzana 21, situadas en esta ciudad y punto llamado cuatre cantons de Can Bosch *propias de Francisco Frontera, cuyas fincas están justipreciadas en 4,250 libras, confinante por una parte con dicha calle y con otra con la de la* Ferreria cremade *por otra con casas de don Francisco Aguiló, y por la otra con la de los herederos de Margarita Manera; que de órden del señor juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja, se saca á pública subasta por término de 20 dias para que con su valor hacer pago á Guillermo Palmer, en el concepto que usa en cantidad de 9,593 reales 2 céntimos, intereses que le resulta en deber, acuda en este juzgado el dia 16 de julio próximo venidero á las doce de su mañana, siendo de advertir que todos los gastos que se ocasionen por el remate y traspaso de dichas fincas son de cargo del comprador. Palma 20 de junio de 1860.—Pedro Garcias.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás.*

Quien quisiere hacer postura, á una casa y porcion de tierra, contigua á la misma, de estension de 24 estadales, vulgo destres, *ó lo que sea, de número de 36, sita en* Establiments nous, *que se halla afecta á la prestacion de un censo anual de 4 sueldos al reverendo clero de la villa de Esporlas, cuya tierra lindaba en el año 1816 con las de Catalina Bujosa, con las de María Bujosa, con las de Magdalena Torres de can* Rafel *y de otra con camino tendero; cuya finca pertenece con propiedad á Coloma y Sebastian Sabater y Vich á María Sabater y Pascual y á Catalina Pascual herederos por iguales partes de su padre y marido respective Esteban Sabater, que de órden del señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, se saca á pública subasta por término de 20 dias, acuda á los estrados de este juzgado el dia 16 de julio próximo venidero ú las once de su mañana, hora señalada para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho. Palma 22 de junio de 1860.—V.° B.°—Romea.—Por su mandado.—Pedro Gayá.*

COMUNICADO.

Se hace saber al público para los fines que puedan convenir, que algunos propietarios de la villa de Alaró que se creen dueños del agua del mártes de la fuente pública de las Artigas cuya venta por el Estado está anunciada para el dia 25 de los corrientes; han acudido á la autoridad competente solicitando que se suspenda dicha venta y que se declare que las espresadas aguas como de dominio particular están exentas de la venta decretada por las leyes vigentes de desamortizacion, y que en el inesperado caso de que sea desestimada dicha solicitud, se proponen acudir á los tribunales en demanda de su derecho.—Varios propietarios de Alaró.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Barcelona en 2 dias laud San Francisco, de 68 ton., pat. Bartolomé Alberty, con 6 mar., un pasagero y varios generos.

De Santa Pola en 4 dias idem Cármen, de 17 toneladas, pat. Policarpio Cuallado, con 13 marineros, losa y efectos.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I. de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 22 mar., 117 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡POR CUATRO REALES!!!

EL ROMANCERO DE LA GUERRA DE AFRICA

Escrito por los Sres. marqués de Molins, Catalina, Duque de Rivas, Amador de los Rios, Cerviño, Flores, Alcalá Galiano, Madrazo, Campoamor, Harzembusch, Tamayo, Vega, Rosell, Rubí, Breton de los Herreros, etc., etc.

Edicion popular de 24,000 ejemplares costeada por SS. MM. y en beneficio de los inutilizados en la guerra de Africa.—Un tomo de 400 páginas.—Se halla de venta en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas den Quint.*

ÚTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

PAPELES: comun, continuo y á mano de diferentes calidades, tamaños y colores; de lujo, fantasia y capricho. Ondulado, Avarillado, Arabesco ó Muselina, Relieve, Estampado, Festonado, Floreado, Calado, Católico, Politico, Orlado, Guarnecido, Canto dorado, Batonés, Cuadricula, Rayado, Luto, etc. etc. de todos colores y tamaños para oficios, cartas particulares y de comercio, esquelas, felicitaciones etc. con sus correspondientes sobres, comunes, regulares, finos superiores, engomados, etc. etc. Para diferentes usos: Pintados, Chagrin, Marroquin, Moaré, Jaspe, Dorado, Plateado etc. Papel trasparente y de calcar, papel tela, idem marca mayor y marquilla para dibujos. Vitelas de papel continuo y hechas à mano; papel secante ó chupon, de solfa, en piezas para planos, etc.

Gran surtido de otros articulos de escritorio, como carteras, tintas, lacres, obleas, arenillas, plumas, porta-plumas, corta-plumas ingleses superiores, tinteros y cuantos otros objetos emplean las personas que saben manejar poco ó mucho una pluma.

Vendense en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, *número* 74.

AVISO.

Gusto.—Variedad.—Fama.—Economia.

En la Llongeta, tienda número 17, se encontrará un variado surtido de libritos para fumar de las diferentes clases, calidades y fàbricas de mas crédito y fama del continente, entre las que sobresale la del señor Ridáura, en Alcoy, cuya especialidad en la finura y pureza de la fabricacion del papel, ha hecho sea europeo su nombre, que cuenta con mas de setenta años de merecida y estraordinaria aceptacion.

Tambien se encontrará en dicho establecimiento el legítimo y verdadero papel regaliz, cuyo uso, tan beneficioso al fumador, se ha hecho facultativo y generalmente recomendable; en razon á que, las materias de que se compone, favorecen al pecho en vez de perjudicarle. Otras muchas clases y marcas de papel esquisito se hallarán asimismo en la citada abundante espendeduria, como la especialísima del Pontuls del señor Riupolles, y demas que estarán de manifiesto.

Esto unido, á la variedad del surtido que se encontrará en fósforos de verdadera yesca, cerillas, luz con carton y otra infinidad de clases, harán que el gusto del consumidor quede satisfecho justa y cumplidamente al honrar el espresado establecimiento.

El dueño del mismo, ha procurado, á la vez, tener un abundante repuesto de botellitas de tinta superior y hermosa que escasea mucho en esta Isla, y tanto este, como los demas se espenderán á equitativos y módicos precios; y últimamente, á los verdaderamente de fábrica, cofres de todas dimensiones y de una firmeza y solidez inmejorables.

Fábrica de pastas y semoleria

LA ESPERANZA

de los señores Femenia y Compañia, calle del Campo Santo, número 28.

Se espenden por mayor y menor toda clase de pastas para sopa, elaboradas con la mayor perfeccion y de superior calidad. Tambien se confeccionan los macarrones y cintas *(flochs)* con leche y huevos de esquisito gusto.

En este establecimiento hallarán los consumidores cuanto puedan apetecer referente al espresado ramo, pues su buen mecanismo, disposiciones locales y aventajada coleccion de moldes, le colocan hoy dia á la altura de los primeros de su clase en esta capital.

IMPORTANTE.

Mr. CARLOS MARESCOTTI, italiano, tiene el honor de anunciar á este público que en vista de la mucha aceptacion que han merecido sus trabajos ejecutados desde la clase mas económica y sencilla hasta los mas perfectos y costosos en los muchos techos de molduras de yeso que ha practicado, ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad.

Las personas que tengan casas en construccion y deseen utilizarle, ó los que quieran restaurar, cambiar ó modificar, ya en todo ó ya en parte los techos de sus habitaciones, pueden avistarse con él en su casa habitacion, calle del Càrmen, número 79, bien persuadidos que no tendrán nada que desear en la economía y perfeccion de los trabajos que le encarguen.

Advierte à los que tengan intencion de hacer alguna obra de esta clase que los techos yeso, lisos y sin molduras con un simple cordon y cornisa, resultan algo mas caros que los de tela que acostumbran ponerse en este pais, cuya circunstancia es digna de apreciarse.

GRAN PUBLICACION.

HISTORIA DE LA MUY NOBLE, MUY LEAL, CÍVICA Y CORONADA

VILLA DE MADRID.

Dedicada á S. A. R. el Príncipe de Asturias

POR

D. Antonio Campani y Mompalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresion en folio mayor, con viñetas intercaladas en el testo y magníficas láminas, tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precio de la suscricion: Se tiran dos magníficas ediciones; una á 20 rs. entrega, y la otra 12.

Puntos de suscricion en Palma: Escritorio público en los bajos de casa el marques del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscricion tiene que cederse la obra anunciada, hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artistico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la libreria, despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

Interesante.

En el conocido establecimiento «A LA CIUDAD DE PALMA,» calle de Brondo, números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con mangas, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc.; y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores, desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su clase respectiva.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que hemos concedido y las que cada dia nos esforzamos en introducir en el ramo de lenceria, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases, compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-líneas finos y ordinarios, goma elástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores à la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

Suscricion popularisima.

30 entregas á lo mas. 3 entregas cada semana.

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS

DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

NODRIZA.—Se desea encontrar una de buenas circunstancias para lactar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en la tienda de «La Linda» Pas d'en Quint.

Café del Rincon.

El lúnes 25 del corriente se ejecutará la zarzuela en 2 actos,

EL TRAVIESO PACORRITO

Y

El Prior.

Letra de don Vicente Gomez Flores y mùsica de don Rafael del Olmo.

Se presentará con el lujo y gran aparato que preceptúa su argumento y varios instrumentos combinados con el piano, acompañarán las piezas de canto, para darles el mejor efecto posible y con el fin de ofrecer, aunque pequeña, alguna agradable mejora, al apreciable público que se sirve asistir al Establecimiento.

A las 8 y 1[2.

ESTÁ PARA VENDER UN CARRUAJE bien arreglado para ocho personas con un caballo de siete años y los arreos correspondientes.

Tambien se vende un burro de Argel. Darán razon calle *d'en Oliva*, número 9.

CAPULLO.

En el escritorio público situado en el piso bajo de casa el señor marques del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado, se compra toda clase de capullo de seda del que resulta ahugereado despues de salida la paloma.

Gran café del Universo,

calle de las Monjas de la Misericordia.

El domingo próximo 24 del corriente, se inaugura la compañia dramática con el drama en 2 actos titulado

UNA DEUDA ANTIGUA.

En el intermedio del primero al segundo acto se cantará la interesante romanza de tiple de la zarzuela

JUGAR CON FUEGO.

Dando fin con la tonadilla titulada

LA VUELTA DEL PRESIDARIO.

Los precios iguales á los de las funciones de canto.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 25 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLÓ.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Virgen.—Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. Gelabert